Bogotá y otras ciudades del mundo, 10 de junio de 2016

Señoras y señor

María Ángela Holguín Cuéllar
Ministra de Relaciones Exteriores

Javier Darío Higuera Ángel
Director de Asuntos Migratorios, Consulares y de Servicio al Ciudadano

Diana Carolina Páez
Coordinadora del programa Colombia Nos Une

Apreciadas señoras y señor

Desde la primera semana de febrero de 2016 la Cancillería convocó a una reunión en Bogotá para conformar, el 19 de febrero, la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las migraciones que forma parte del Sistema Nacional de Migraciones. Debido al interés, expectativa e importancia de la convocatoria, los colombianos en el exterior pidieron que se ampliara la información y la difusión del evento, siendo reprogramada la reunión de conformación de la Mesa para el día 29 de abril en la ciudad de Bogotá. En nueve consulados (Toronto, New York, Newark, Miami, México, Quito, Santiago de Chile, Sevilla y Madrid), de más de 120 representaciones consulares en el exterior, se realizaron mesas de trabajo para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. En Bogotá, la Cancillería por medio del programa Colombia Nos Une realizó el primer encuentro para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las migraciones el 29 de abril del presente año.

Sin embargo, en un centenar de ciudades en el mundo, las y los colombianos residentes no han recibido información y tampoco ha sido posible facilitar espacios de participación con reuniones preparatorias para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las migraciones. Estas situaciones dejan por fuera del proceso a un amplio sector de la diáspora colombiana, lo que afecta su derecho a la igualdad consagrado en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y al Artículo 7º de la Ley 1465 de 2011. En ese sentido, una gran mayoría de los colombianos residentes en el exterior —principal fuente de información, opinión y experiencia para los objetivos que persigue el Sistema Nacional de Migraciones— no ha tenido acceso a la información y difusión del proceso, lo cual vulnera sus derechos a la participación política y ciudadana, a la libertad de expresión y difusión de pensamientos y opiniones consagrado en el Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia.

La asimétrica difusión de la convocatoria generó una evidente exclusión de una gran mayoría de colombianos en el exterior; desconociendo lo establecido en el numeral 4, Artículo 3º de la Ley 1465 de 2011 que consagra la: “Participación de la diáspora colombiana en los destinos del país y el ejercicio de los derechos de sufragio activo y pasivo en igualdad de condiciones con el resto de los colombianos”. Indudablemente se refiere al papel activo de “todos” los connacionales, ello sin mencionar la necesidad de fortalecer los canales de comunicación, participación e integración de los colombianos en el exterior, consagrados en el numeral 4, Artículo 4º de la anunciada ley.

Valoramos la gestión y el trabajo que ustedes han empezado a desarrollar para promover la participación y el reconocimiento de los derechos de los connacionales en el exterior, población retornada, extranjeros en Colombia y población transfronteriza, pero es insuficiente sin los recursos necesarios para una tarea de inclusión de un gran sector olvidado, por eso nos parece importante que la Cancillería:

1. Instruya a todas las embajadas y/o consulados de Colombia para que garanticen condiciones de igualdad real y efectiva, adoptando medidas para que a "todas y todos" los colombianos en el exterior, retornados y población extranjera en Colombia se les haga llegar la información —por vía correo electrónico y/o postal, con carteles informativos visibles en las sedes consulares, entre otros— que de manera oportuna garantice el derecho a participar en la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las migraciones y aportar al Sistema Nacional de Migraciones. Y, de igual manera, se instruya a Colombia Nos Une para que realice esta divulgación a través de todas las organizaciones colombianas en el mundo, que tenga en su lista o data.
2. Genere espacios de participación efectiva, en el territorio colombiano y en las fronteras, para la población retornada, para la población transfronteriza y para extranjeras y extranjeros en Colombia, de modo que puedan participar efectivamente en el proceso de constitución de la Mesa.
3. Garantice condiciones de igualdad de oportunidades para "todas y todos" las y los colombianos en el exterior, población retornada, población transfronteriza y extranjeros en Colombia, asegurando su participación en los procesos donde se convoca a la sociedad civil para la toma de decisiones sobre las políticas públicas que inciden en los fenómenos migratorios.
4. Facilite la participación de "todas y todos" las y los colombianos en el exterior, extranjeras y extranjeros en Colombia, la población retornada y la población migrante transfronteriza en la vida política, cívica y comunitaria del país, sin discriminación, protegiendo el deber consagrado en el Artículo 95 de la Constitución Política de Colombia que en su numeral 5 establece como deberes ciudadanos: "Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país".

Como es de su conocimiento, un grupo de voceras y voceros y miembros de organizaciones en el exterior estamos trabajando en el tema. Con la idea de cumplir con el mandato legal y de constituir una Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las migraciones autónoma y bajo sus propios principios, mantenemos nuestro interés en continuar en el proceso, para lo cual, atentamente solicitamos:

• Brindar herramientas para reuniones virtuales o plataformas que permitan una comunicación bidireccional (interactiva); no solo donde se puedan generar contenidos, sino debates y diálogos desde cualquier parte del mundo.
• Crear un micrositio en la página web del programa Colombia Nos Une para conformar una base de datos pública de personas y organizaciones de connacionales en el exterior, retornados y extranjeros en Colombia que posibilite la ampliación de las redes de comunicación desde (entre) la sociedad civil misma.
• Dar continuidad formal al proceso iniciado en Bogotá. La "hoja de ruta" planteada en dicho encuentro debe desarrollarse con una agenda paralela que nos permita ir avanzando con objetivos claros y puntuales. Para esto recomendamos conformar una Mesa Técnica —integrada en principio por voceras y voceros y organizaciones de reconocida trayectoria en este campo y representantes de la Cancillería, abierta a todas y todos los extranjeros en Colombia, retornados, connacionales en el exterior y población transfronteriza, así como actores interesados en las migraciones como academia, sector privado, ONG, cooperación internacional, entre otros— con el objetivo de dinamizar tareas conjuntas y lograr una participación amplia y democrática hacia la conformación de la mesa.

• Planificar, por lo menos con una regularidad mensual, reuniones, talleres y exposiciones en las representaciones consulares para compartir avances del proceso e ir sumando ideas sobre la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las migraciones. Es importante mantener activos los canales de comunicación, información y pedagogía fuera del país.
• El desarrollo de reuniones ciudadanas, en las diversas regiones del mundo y en Colombia, debe ir de la mano con una investigación y sistematización mínima de información —sobre características de las y los colombianos en el exterior, la población retornada, la población transfronteriza y los extranjeros en Colombia—, que nos permita ir desarrollando el trabajo de forma adecuada a las condiciones de esta población y a las características de la diáspora en cada región.
• Acordar lo antes posible (previa consulta con la Mesa Técnica y a los procesos que se han venido desarrollando) fecha, lugar y plan de trabajo para un segundo encuentro con miras a conformar la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las migraciones.

Agradecemos de manera atenta su atención y apoyo.

Cordialmente,

Guadalupe Jacqueline Novoa Romero- Ciudad de México, México
Santiago Botero Sierra- Ciudad de México, México
Adriana Patricia Lozano Daza- Ciudad de México, México
Malely Linares Sánchez- Ciudad de México, México
Viviana Peña- São Paulo, Brasil
Consuelo Pavolini- Mérida, México
Diego Andrés Mauricio Ariza Ariza- Caracas, Venezuela
Ana Cecilia Juri Feghali- Biyada, Libano
Carlos Santos-Bogotá, Colombia
Bertha Isabel Reyes- USA
Luis Fernando Coello- Miami, USA
Iván Darío Tamayo Zorrilla- Guayaquil, Ecuador
Diana Patricia Aponte Pinto- Caracas, Venezuela
Victor Betancourt- Quito, Ecuador
Néstor de Jesus Peñaloza Villegas- Caracas, Venezuela
Eva Maria Pérez Carrillo- Caracas, Venezuela
Alisamar Urrea- Argentina
Maria Smith Ordoñez Castillo, Venezuela
Karen Johanna Bustos- Quito, Ecuador
Sigrid Judith Ferrer Mendoza- Madrid, España
Helmer Suarez Osorio- Madrid, España
Orlando Yanguas Garcia- Miami, USA
Olga Beatriz Arango- USA
Olga Isabel Pedrozo Acuña-Maracaibo, Venezuela
Diego Manyoma- Miami, USA
Margot Isabel Ma. Huertas- Quito, Ecuador
Ingrid Vanessa Cerón Trujillo- Buenos Aires, Argentina
Mariana Hernandez Nivia- Aix en Provence, Francia
Martha Lucía Buenaventura Varela- Ecuador

Atanasio Angulo Yanguez- Tinaco, Edo. Cojedes, Venezuela
Daniel Mauricio Pérez Bonilla- Quito, Ecuador
Sandra Patricia Navia Burbano- Quito, Ecuador
Claudia Reyes Moreno- Londres, Reino Unido
Chrysalide Duarte- Ciudad de México, México
Mónica Rivera Valencia- Quito, Ecuador
Diego Felipe López Ávila- Neiva, Huila
Jesús Antonio Marin- San Cristobal, Venezuela
Diana Marcela Jimenez- Londres, Reino Unido
Verónica Alexandra Morales Peña- Barquisimeto, Venezuela
Pedro Nel Suarez Mantilla- Venezuela
Luz Magnolia Toro- Panamá, Panamá
Martin Rivillas- Montreal, Canadá
Keli Yoana Sanchez Alvarez- Caracas, Venezuela
Nathalia Valderrama Bohórquez- Porto Alegre, Brasil
Liliana González Guzmán- Mecca, Arabia Saudita
Luz Angélica Dueñas Checa- Ciudad de México, México
Nidia Yanira González Cortés- Villa de Leyva, Boyacá
Lucrecia Salazar- Panamá
Olga Lucia Gallego- Caracas, Venezuela
Benito Scarpetta Ordoñez, Maracay, Venezuela
Beatriz Elena Pulgarin- Tijuana, México
Mercedes Oliveros Suárez- Ciudad de México, México
Giobanna Patricia Buenahora Molina- Ciudad de México, México
Alfredo Salazar Duque- Ciudad de México, México
Carlos Ortega- Madrid, España
Hugo Paternina Espinosa- Madrid, España
Larry Andrés Ríos - Panamá
Rosa Yolanda Villavicencio- Madrid, España
Eduardo Eliécer Osorio- Holanda
Gloria Cala- Hamburgo, Alemania
Fernando Otalora Escobar- Quito, Ecuador
Luisa Antonia Serrano Gómez- Norwich, Reino Unido
Tamia Mariela Otálora Basantes- Quito, Ecuador
María Alejandra Restrepo Ayala- Panamá, Panamá
Astrid Sophia Sterling Gonzalez- Sevilla, España
Edna Liliana Criollo Rengifo- Lima, Perú
Alba Lucia Bedoya Valencia- Aruba, Antillas
Dorman Eider Fernández Porras- Lugo, España
Álvaro Eduardo Hernández Salazar- Madrid, España
Helver Antonio Amezquita Pineda- Manizales, Colombia
Martha Lucia Varon P.- Caracas, Venezuela
Marta Elena Cardona Mesa- Viena, Austria
Sandra Herrera Restrepo- Berlín, Alemania
Lorena Carrillo González- Zamora, Michoacán, México
Laura Lozano León- Quito, Ecuador

Leonor Cortés Bolívar- Ciudad de México, México
Sandra Milena Morales- Panamá
Lylieth Fernanda Varela- Montevideo, Uruguay
Jair Hernando Castro Romero- Foz de Iguazú, Brasil
Carmen Rosa Bermúdez Bonilla- Barcelona, España
Nino Gaviria- Madrid, España
Natalia Vargas Trujillo- Bogotá, Colombia
Elizabeth Restrepo- Suecia
Claudia Patricia Lopez Valderrama- Sidney, Australia
Pablo Cala- Bogotá, Colombia
Nidia Morales de Céspedes- Toledo, España
David Santiago Cely Berrio- España
Sully Andrea Sanchez Pulido- Madrid, España
Carmen Melissa Quintero Triviño- La chorrera, Panamá
Alberto Elías Aguirre Bran- Panamá
Diana Sanchez- Panamá
Manuel Juber Cardona Chacon- Sta. Cruz de Tenerife, España
Yasmin Muñeton- Panamá
Yolanda Naranjo- New Jersey, USA
Selena Garavito- Valencia, España
Lucy Polo Castillo- Valencia, España
Dilberto Trujillo Dussán- Ginebra, Suiza
Mauricio Isaza Sanchez- Quito, Ecuador
Consuelo Sánchez- Quito- Ecuador
Luis Carlos Acero Nova- Alicante, España
Margarita Reyes- Toronto, Kansas, EUA
Yarima Merchan Rojas- Ciudad de México, México
Javier Urrea Cuéllar- Madrid, España
J. Fernando Escobar Giraldo- Miami, USA
Nathaly Burbano Muñoz- Ciudad de México, México
Ricardo Marin Rodriguez- Barcelona, España
Vanessa Upegui Ocampo- Chile
Jorge Arturo Salcedo Ramírez- Cali, Colombia
Laura Isabel Suárez Ma.- Quito, Ecuador
Valeria Benavides Zamara- Bogotá, Colombia
Maria Elena Piedrahita Serna- Residente en Toronto, Canadá

Colectivos/organizaciones/grupos
Tinto Mate Y Resistencia- Buenos Aires, Argentina
Me muevo por Colombia: Asamblea de colombianxs en México